



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00599575--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que el Sr. Leandro Gastón BAZÁN, D.N.I: 41.238.630, Matrícula N° 41238630 solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN para ser acreditadas en la Carrera de Ingeniería Aeroespacial; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr. Leandro Gastón BAZÁN, por equivalencia, en la Carrera de Ingeniería Aeroespacial (Plan 23324) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2025.

Art. 3º).- La Secretaría Académica refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

em/AB/Mbl